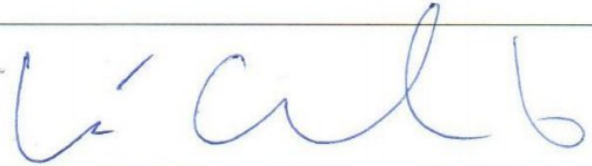


# GUIA CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL
II.- La identificación del Documento:	EXPEDIENTE: LUZ EDITH MARQUEZ GAMIZ, YAIR GAMBOA CAMPOS, BARUCH DAVID ASCENCION HERNANDEZ Y FRANCHESCA FILOBELLO ARAUZ. Versiones públicas de los concursos de oposición para ocupar plaza de tiempo completo como técnico académico (en corresponsabilidad en funciones de docencia, investigación, ejecución, instrucción y capacitación técnica) a partir del 9 de agosto de 2021.
III.- Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	Firma del titular Domicilio, edad; sexo, folio de elector (anverso – reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso – reverso) y huella dactilar Nacionalidad y lugar -fecha de nacimiento CURP, código de barra, cadena digital, código QR y zona de lectura mecánica. Firma del titular
V.- Fundamento legal y motivación	ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y POR LOS DIVERSOS 2 Y 3 FRACCIÓN DE LA LEY 326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, EN VIRTUD DE TRATARSE DE DATOS PERSONALES.
V.- Firma autógrafa del Titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública	15/10/2021 Acta de sesión 52/2021
VII.- Hipervínculo del Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

Xalapa, Ver. A 22 de junio de 2021

Mtro. Noel Josafat García Melo

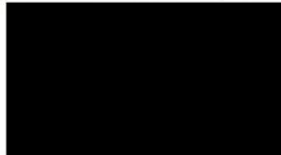
Director del Coro de la Universidad Veracruzana

PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, la que suscribe Lic. Luz Edith Márquez Gámiz, con número de personal 32648, solicita se le permita presentarse al examen de oposición para cubrir la plaza vacante como ejecutante del Coro de la Universidad Veracruzana en la voz de Contralto, indicada en la convocatoria con fecha del 15 de Junio del 2021.

Agradeciendo de ante mano su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ELIMINADO: 1 Dato Personal con Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, se suprimió: firma del titular por tratarse de datos identificativos.



ELIMINADO: **9 datos personales**, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (domicilio, edad; sexo, folio de elector (anverso – reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso) y código QR. Por tratarse de Datos identificativos y biométricos, concierne a una persona física identificada o identificable.

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:  
Luz Edith Márquez Gamiz

Título: Licenciada en Educación Musical

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta

Tipo de Institución: Estatal

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 1997-2000

Carrera: Licenciada en Educación Musical

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2000-2004

Examen profesional o equivalente: 13/01/2017

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.



Oficialía Mayor

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 10 de febrero de 2017

[Firma manuscrita]

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

LIBRO 104  
FOJAS 101  
NÚMERO 1  
CÉDULA No. 00115400  
FECHA 25/01/2017  
00111001010101  
10415400

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet:  
www.cedulaprofesional.sep.gob.mx  
Código digital: 4ee746f01a1e1e552614805e9e7119548109c  
Cadena original: LUZ EDITH MARRQUEZ GAMIZ20110401

EL REGISTRADOR

[Firma manuscrita]

ELIMINADO: 2 Datos Personales con Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, se suprimieron: Nacionalidad y lugar -fecha de nacimiento por tratarse de datos identificativos.



- Para la realización de programas y publicidad, tomar en cuenta en la formación integral de los estudiantes universitarios a través del trabajo académico colaborativo, ampliando así la participación de la comunidad universitaria en la actividad cultural y artística que ofrece el Coro.
- Hacer uso de las plataformas digitales actuales, para lograr un posicionamiento entre las audiencias locales y remotas, así como la asistencia deseada a los conciertos del Coro cuando llegue el momento de presentarse nuevamente en público.
- Participar en gestiones para la creación y realización de proyectos artístico-corales, de producción y/o coproducción con programas de apoyo a la cultura y las artes a nivel nacional o internacional.

Agradeciendo de ante mano su atención al documento expuesto, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

A solid black rectangular box used to redact the signature of the sender.

**LUZ EDITH MÁRQUEZ GÁMIZ**

ELIMINADO: 1 Dato Personal con Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, se suprimió: firma del titular por tratarse de datos identificativos.